

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

02 de marzo de 2016 CONSTANCIA

A QUIEN INTERESE

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) hace constar que en los apartados que se detallan a continuación y que pertenecen al Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), No Aplica (N/A) el ingreso de información por las siguientes

- Concesiones: FONAC no está facultado para hacer concesiones de ningún tipo de acuerdo a su marco legal.
- Ventas: FONAC no realiza operaciones comerciales que involucren la venta de algún tipo de servicio o bien.
- Subastas: aunque la Asamblea de FONAC puede autorizar la subasta de algún bien mueble, a la fecha no se ha realizado ninguna operación de este tipo.
- Licitaciones: el Presupuesto Operativo Anual de FONAC es sumamente limitado lo que restringe la adquisición de bienes y servicios vía licitación.
- Informe Trimestral: FONAC presenta un informe de ejecución presupuestaria mensualmente y acumulada, mismo que se publica en el Portal Unico todos los meses.
- Participación Ciudadana: las organizaciones representadas en la Asamblea del FONAC son las siguientes:
 - a. Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
 - b. Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH)
 - c. Confraternidad Evangélica de Honduras (Observador Permanente)
 - d. Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
 - e. Federación Nacional de Patronatos de Honduras (FENAPAH)
 - f. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
 - g. Iglesia Católica de Honduras (Observador Permanente)
 - h. Partido Político Democracia Cristiana de Honduras
 - i. Sindicato de Transporte Urbano (STU)

Colonia Lomas del Guijarro, Edificio Ejecutivo Las Lomas, primer piso, frente a Casa de Presidencial. Teléfonos 22399200 • 22310949



FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

 Decretos Ejecutivos: No se han emitido Decretos Ejecutivos relacionados con FONAC.

Para los fines que al Instituto de Acceso a la Información Pública le convengan se extiende la presente Certificación a los dos días de marzo de dos mil dieciséis.

FERNANDO ZEREDA PRESTOR DIrector Técnico 19 OCTUBRE 1941